



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, hace público el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con el hecho relevante de fecha 23 de febrero de 2015 (número 218.886) relativo al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, al amparo de la autorización conferida el 9 de mayo de 2011 (el “**Programa de Recompra**”) y en virtud de lo dispuesto en el art. 4.4 del Reglamento CE nº 2273/2003 de la Comisión, de 22 de diciembre de 2003, la Sociedad comunica que el 27 de julio de 2015 la Sociedad ha llevado a cabo la siguiente operación sobre sus acciones propias al amparo del Programa de Recompra:

<b>Fecha</b>	<b>ISIN Valor</b>	<b>Operación</b>	<b>Títulos</b>	<b>Precio medio (€)</b>	<b>Títulos Acum</b>
27/07/2015	ES0126775032	Compra	1.496.750	6,5519	28.614.045

Asimismo, les comunicamos que la Sociedad ha adquirido un total de 28.614.045 acciones propias al amparo del Programa de Recompra. Con esta operación, se ha alcanzado el importe máximo contemplado en el Programa de Recompra, comunicado en el mencionado hecho relevante de 23 de febrero de 2015 y por tanto la Sociedad ha puesto fin en esta fecha al citado Programa de Recompra.

En Madrid, a 30 de julio de 2015

**DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.**

---

D. Miguel Ángel Iglesias Peinado  
Vicesecretario del Consejo de Administración